

ACTAS de la Asamblea
correspondiente a la XLV Reunión
de la S.L.E.N (Capítulo Español)
celebrada en el Hotel Luña Park de
Pamplona, a las 16 horas del viernes
20 de Mayo de 1994.



Abre la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a todos los presentes. Se aprueba el acta de la Sesión anterior, con la corrección ya efectuada que subsana la inexactitud de la línea primera del tercer párrafo de la pág. 8 del libro de Actas que atribuía al Dr. Carrillo la noticia del fallecimiento de un miembro de la Sociedad, noticia cuyo origen real se desconoce y que parece ser que afortunadamente no fue verídica.

Informa el vocal de ética y planificación, Dr. Vila, de que se ha llevado a cabo la confección de un listado de complicaciones de intervenciones neuroquirúrgicas, con el fin de facilitar la información en el contenido a los enfermos y sus familiares, y que pudiera además servir de salvaguarda frente a denuncias y falsas imputaciones.

La Asamblea agradece la labor del Dr. Vila y de la Junta Directiva con un aplauso.

El Dr. Ruiz Barris sugiere que al documento se le dé carácter oficial, como expresión de la Sociedad, lo que es aceptado.

Informa el vocal de programa y credenciales ^{Dr. Díez Losada} ₁₁ en primer lugar acerca de los nuevos miembros que se someten a la decisión de la Asamblea, y que son los Drs:

José Luis Hernández Moneo
Jaime Domínguez Báez
Mariano Aráozola Skamitsh
Guillermo García March
Pedro de las Heras Echevarría
Carlos Daniel Giménez
Ángel Prieto González
Maximino González Ojellón
Jordi Rumiá Arboix
Jesús Manuel Calle Pazos
José F. Paz Solís
M^a Angeles Sarmiento Martínez
J. Antonio Barcia Albacar
José M. Ortega Zufiria.

que son aceptados. Indica después el elevado número de comunicaciones presentadas, y destaca el aumento en la cantidad y calidad de las mismas.

Felicita y agradece al Dr. Aguilera los esfuerzos realizados para la organización de la Reunión, y refiere haber tenido noticia de algunas opiniones que expresaban la creencia de que se habían



presentado demeritadas comunicaciones. Surge un pequeño debate sobre este punto, en el que intervienen los Drs. Aguilera y Martín Rodríguez. Se muestra este último partidario de que no se restringa el número de comunicaciones pues se da así ocasión a los miembros más jóvenes de darse a conocer y de expresar sus trabajos y experiencias. Sugiere que se articule para reuniones futuras una sola sala por la mañana y varias por la tarde.

El Dr. Aguilera insiste en que debe tratarse de favorecer a los jóvenes, y señala que no siempre los posters pueden sustituir a las comunicaciones orales, por razón de espacio.

Sobre la revista Neurocirugía informan los Drs. Izquierdo y Díez Lobato. Los ingresos por publicidad disminuyeron en el pasado ejercicio, por lo que fue preciso recurrir a la tesorería de la Sociedad, si bien en cantidades perfectamente asumibles por esta, y dentro de los límites aceptados. La calidad y el número de los trabajos presentados ha ido progresivamente en aumento.

Informa a continuación el tesorero, Dr. Bartumeus, que hace un balance de su gestión en estos cuatro años, presentando además una memoria resumida que distribuye entre los presentes. Ha logrado disponer de una lista de miembros fidedigna, deblar el activo de la

Sociedad y localizar a los morosos.

Interviene el Dr. Aguilera para expresar sus dudas acerca de la estricta legalidad de la inversión en fondos por parte de una Sociedad sin ánimo de lucro.

Interviene el Dr. Ruiz Barris (anterior Asesor) y el Dr. Izquierdo. Parece ser el sentir general que estas inversiones son perfectamente legales, y si existieran dudas en el futuro se consultaría con un asesor fiscal.

A continuación informa uno de los delegados ante la U.E.M.S., el Dr. Tsamat, quien refiere pormenorizadamente las condiciones que precisarían los Servicios de Neurocirugía que pueden formar neurocirujanos con título válido en Europa. Hace notar que serán necesarios seis años de entrenamiento, mientras que en España sólo exigimos cinco. Esta necesidad de aumentar a seis años el periodo de Residencia, con el fin de homologarnos a otros países de la U.E., ha sido ya transmitida por el Secretario de la Sociedad (Dr. Izquierdo) al Secretario de la Comisión Nacional de Especialidades (Dr. Poza).

Expone a continuación las dificultades para obtener el número exacto de neurocirujanos titulados, en España, pues en la lista que facilitó el Ministerio de Educación figuran especialistas ya fallecidos o que hace tiempo que han dejado de ejercer, en tanto que no

están otros, como el propio informante. Se acuerda dar los pasos necesarios para la obtención de un listado lo más exacto posible.



Intervienen los Drs. Abad y Ruiz Barrios para decir que les parecen demasiados años para la formación de residentes. El Dr. Vana-clocha sugiere que se aumente el número a los residentes y el Dr. Carrillo expresa su deseo de que se cree un listado o directorio de neurocirujanos en activo a partir de los distintos Servicios.

Informa a continuación el Sr. Presidente, Dr. González Fera, acerca de la institución de un premio para trabajos sobre tumores cerebrales, por la Fundación San Francisco de Asis, exponiendo la composición del Comité que concederá los premios, en el que figurarán miembros de la Sociedad. El primer premio estará dotado con 500.000 pts. Se concede el premio "Sixto Obrador", que se otorga "ex aequo" a un trabajo biográfico sobre Sixto Obrador realizado por los Drs. Gutierrez Gómez e Izquierdo Rojo, y al que sobre investigación en una línea celular tumoral han llevado a cabo los Drs. Zurita y Vaguero.

También se concede un premio de 50.000 pts al mejor poster presentado en la reunión, y varios accesits a otros tantos premios meritorios.

Informa después el Secretario sobre varios extremos en relación con la W.F.N.S. rogando se envíen sugerencias para los cargos que hay que renovar en dicha organización.

Intervienen los Drs. Martín Rodríguez e Tsamat para sugerir que se cree un comité de nominación de los cargos, pues - según argumentan - se llega a la Asamblea sin saber qué cargos hay que elegir.

El Dr. Clavel y el Dr. Ruiz Barrios intervienen para sugerir que el Secretario envíe con antelación suficiente los cargos que se renuevan en cada Asamblea, con lo que los interesados podrán presentar su candidatura dentro de los plazos previstos.

El Dr. González Feria indica que se publicará en breve un organigrama en la Revista en el que constarán los cargos y las fechas del inicio de su actividad, con lo que será fácil conocer el momento de las renovaciones.

Vuelven a intervenir los Drs. Martín Rodríguez e Tsamat para insistir en la conveniencia de un comité de nominación, afirmando el primero que el procedimiento que se sigue no es democrático, y que antes los miembros de la Sociedad tenían acceso a cosas a las que ahora no tienen acceso.



El Dr. Esparza manifiesta su arroubro porque hablen de procedimientos democráticos ~~paranorm~~ en la Sociedad personas que llevando veinte o treinta años en la misma ni siquiera saben los cargos que se recueran, ni cuándo ni los plazos establecidos al respecto, y sólo se preocupan de ello justo en el momento de las propuestas.

El Dr. Izquierdo indica que el procedimiento seguido es el estrictamente estatutario, y el que se ha llevado a cabo siempre, desde la reforma de los estatutos. Añade que - en su opinión - la situación es justamente a la inversa, pues ahora hay libre acceso a cualquier información o actividad de la Sociedad, mucho más que en épocas pasadas.

Se vota la propuesta de los Drs. Tsamat y Martín Rodríguez sobre la creación del comité de Nominación, frente a la sugerida por los Drs. Clavel, Ruiz Barrios e Izquierdo, de enviar información con la antelación suficiente para que los interesados puedan presentarse, siendo aceptada esta última.

A continuación, el Dr. Martín Rodríguez propone la creación de una comisión para el estudio y eventual reforma de los estatutos de la Sociedad. Tras un debate en el que intervinieron los Drs. Ruiz, Tsamat, Izquierdo y otros, se

vota esta propuesta, siendo aprobada.
La comisión queda formada, a propuesta de los asistentes, por los Drs. Martín Rodríguez, Ferrer, Calatayud, Moreno y Álvarez Garíjo.

En la renovación de cargos, se proponen, por la junta directiva, a los siguientes Drs.: Poza y Poza como Vicepresidente; Díez Lobato como Secretario, Carrillo como vocal de programa y credenciales, y Florensa como tesorero, lo que es aprobado por la Asamblea.

Se exponen a continuación las propuestas para los cargos de la E.A.N.S. que recaen en los siguientes miembros:

Auditing Committee :	Dr. Rubio
Correlative Studies	Dr. Ponce de León
Ethical Committee :	Dr. Vila
Training Committee :	Dr. Bartumeus
Research " " :	Dr. Vaguero
Control equipment :	Dr. Ferrer

El Dr. Isamat felicita al Dr. Calatayud por su nombramiento como vicepresidente en la W. F. N. S. y traslada la sugerencia de la E.A.N.S. de que para el cargo de miembro del training committee se nombre a alguien que haya realizado los cursos de la E.A.N.S.



El Dr Lamas indica que la S.L.E.N. es soberana para decidir sus propias propuestas, iniciándose un pequeño debate sobre el asunto.

Concluye el Secretario en que se tendrían en cuenta para el futuro las recomendaciones de la ^{E.S.N.S} S.L.E.N., sin que sean vinculantes.

Para el nombramiento de dos delegados titulares y dos suplentes en la ^{E.A.N.S} S.L.E.N. se acuerda que todos los interesados envíen sus sugerencias al nuevo secretario Dr. Díez Lobato a la mayor brevedad posible y antes de 15 días.

En el capítulo de ruegos y preguntas se sugiere que el listado de complicaciones se amplie a indicaciones quirúrgicas, si bien se objeta que esto sería de muy difícil acuerdo.

El Dr. Mata insiste en la necesidad de ser extremadamente prudentes en los juicios y valoraciones que se hagan sobre indicaciones, procedimientos quirúrgicos, decisiones, resultados, etc. llevados a cabo por compañeros. Sobre el mismo asunto abunda el Dr. Izquierdo, quien señala que si la Sociedad únicamente sirviera para que entre sus miembros no tuvieran lugar denuncias o querrelas, ya serviría para mucho.

Se proponen a continuación miembros correspondientes, llegándose con ello al final de la sesión, que es levantada.

pasadas y avanzadas las 18 horas del
día de la fecha.

El Secretario,

~~31-7-1911~~